

CAMPEONATO REGIONAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR 2020/21 FASE REGIONAL DE NATACIÓN

MADRIDEJOS Y PUERTOLLANO

1. LUGAR, HORARIO Y FECHAS

- **27 de Junio de 2021 - Madridejos:** Piscina Municipal (Categoría Alevín).
- **3 y 4 de Julio de 2021 - Puertollano:** Complejo de Piscinas Municipales María Luisa Cabañero (Categoría Infantil y Junior).

Comienzo competición:

Domingo 27 de junio

- Mañana: 10:00 horas.
- Tarde: 17:00 horas.

Sábado 3 de julio

- Mañana: 10:00 horas.
- Tarde: 17:00 horas.

Domingo 4 de julio

- Mañana: 09:30 horas.
- Tarde: 16:30 horas.

Calentamiento – 1 hora y 15 minutos antes comienzo.

2. CATEGORÍAS Y EDADES

Las categorías serán masculina y femenina en:

- Alevín
 - Femenino (nacidas en 2009 y 2010).
 - Masculino (nacidos en 2007 y 2008).
- Infantil
 - Femenino (nacidas en 2006, 2007 y 2008).
 - Masculino (nacidos en 2005 y 2006).
- Junior
 - Femenino (nacidas en 2004 y 2005).
 - Masculino (nacidos en 2003 y 2004).

3. INSCRIPCIONES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- Para realizar las inscripciones en esta competición será necesario utilizar el programa informático, siguiendo las instrucciones que se ubican en la página web (www.fnclm.com), y que se han impartido en los correspondientes cursos.
- Es necesario enviar a la FNCLM por correo electrónico (federaciones@fnclm.com) copias del archivo de inscripciones y de la relación nominal (formatos txt, word, excel o pdf) generados por el propio programa informático, considerándose únicamente la base de datos como inscripción oficial del club.
- Las **inscripciones** deberán presentarse en la FNCLM antes de las **23:59 horas** del día **16 de Junio** para la categoría **alevín**, y antes de las **23:59** del día **23 de junio** para las categorías **infantil y junior**.

4. DOCUMENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Es obligatorio presentar la siguiente documentación:

a) Documentación Individual.

Todos los participantes deberán presentar al árbitro o juez, antes del inicio de cada competición o encuentro la documentación que acredite su identidad, ésta se podrá acreditar mediante el Documento Nacional de Identidad o el documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o la Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación Colectiva.

Se deberá presentar un formulario específico elaborado por la Dirección General de Deportes, pudiendo delegar esta función en la Federación Deportiva correspondiente.

6. PREMIOS Y RESULTADOS

- Medallas:
 - Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada uno de las pruebas individuales las categorías masculina y femenina.
 - Oro, plata y bronce al primero, segundo y tercer clasificado respectivamente de cada una de las pruebas de relevos en categoría masculina y femenina.
- Trofeos:

Trofeo a las provincias clasificadas en primer, segundo y tercer lugar en cada una de las categorías masculina, femenina y conjunta.